

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE REPARACIÓN DE LOS VIALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (Nº EXPEDIENTE 9M/2017)

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la realización de los trabajos de reparación de los viales de la Unidad Alimentaria de Mercagranada, mediante la eliminación por demolición de las capas agotadas, o próximas a agotarse, hasta la profundidad necesaria y la posterior reposición del firme por otro de materiales adecuados especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

La justificación de los trabajos a realizar se basa en el mal estado superficial del pavimento existente que presenta deficiencias que afectan a la seguridad de la circulación, a la comodidad del usuario o a la durabilidad del pavimento.

Las deficiencias que, en determinado grado, pueden observarse en el firme existente son:

- Deformación longitudinal o transversal, con regularidad superficial inadecuada, y con blandones existentes
- Pavimento fisurado, descarnado o en proceso de desintegración superficial.

Lugar de ejecución: MERCAGRANADA S.A., ver Pliego de Prescripciones técnicas y planos Anexos.

CPA: 42.11.10

CPV: 45233223-8 Trabajos de repavimentación calzadas

División por lotes:

NO PROCEDE

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento general e instrucciones de contratación de Mercagranada publicados en el perfil del contratante dentro de la página web: www.mercagranada.es y en el PLACE. <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

2.2. Órgano de Contratación: El órgano de contratación es el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la sociedad mercantil MERCAGRANADA S.A., previo informe técnico solicitado por parte de la Mesa de Contratación constituida al efecto, con el visto bueno del procedimiento por parte de la Asesoría Jurídica de la entidad.

La forma de acceso público al perfil de contratante propio del órgano de contratación, será a través de la siguiente dirección de Internet: www.mercagranada.es/perfil_del_contratante y a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>)

2.3. Precio del contrato:

Reposición de Asfaltos: 24.034 € + IVA que corresponda.

2.4. Plazo de ejecución del contrato:

Plazo de realización:

Máximo 1 mes: Se incluye acta de replanteo y acta de recepción provisional de los trabajos en este plazo de ejecución.

Plazo de duración del contrato y posibilidad de prórroga:

La duración de los trabajos a realizar será de un máximo de un mes desde el inicio de las obras, sin posibilidad de prórroga alguna

2.5. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver Pliego de condiciones particulares en general y, en concreto, su disposición general decimotercera.

2.6. Publicidad:

Publicación en Perfil de contratante en la Plataforma de Contratación del ESTADO (PLACE) y en la web www.mercagranada.es: Se publicará el día 05 de Octubre de 2017 y la fecha de entrega de plicas será hasta las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2017, en el Registro de MERCAGRANADA S.A. (Oficina de Atención al cliente).

Medios adicionales de publicidad: www.mercagranada.es/perfildelcontratante

Lugar de obtención de copias de la documentación: Las copias se podrán descargar de la web de MERCAGRANADA S.A. y del PLACE.

3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. (MÁXIMO 100 PUNTOS).

Criterios de adjudicación:

- **Precio** : Hasta 70 puntos.
Se valorará con 70 puntos la oferta económica más ventajosa, (la mayor diferencia entre el tipo de licitación y la oferta).

En cualquier caso se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que se valorarán con 0 puntos en el criterio de oferta económica, por considerar que tales proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de desproporción de la oferta presentada.

- **Memoria Técnica y programa de trabajo: Hasta 10 puntos.**
- **Variantes y mejoras: Hasta 20 puntos.**

Las proposiciones pueden completarse asumiendo mayores obligaciones de índole económica referidas a la mejor o mayor calidad y cantidad de prestaciones a ejecutar, o servicios complementarios que puedan ofrecerse.

La cuantificación de estas mejoras se valorará con un máximo de 20 puntos, según los siguientes intervalos:

<i>Valor económico y acreditado de las mejoras superiores a 2.500,01.-Euros.</i>	20 puntos
<i>Valor económico y acreditado de las mejoras entre 2.000,01 y 2.500 Euros</i>	15 puntos
<i>Valor económico y acreditado de las mejoras entre 1.500,01 y 2.000.- Euros</i>	10 puntos
<i>Valor económico y acreditado de las mejoras entre 1.000,01 y 1.500.- Euros</i>	5 puntos
<i>Valor económico y acreditado de las mejoras entre 1. y 1.000.- Euros</i>	3 puntos
<i>Ninguna mejora o sin acreditar económicamente</i>	0 puntos

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Desde el día de la publicación hasta las 12:00 h del día 20 de octubre de 2017.

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, hasta las 12:00 horas del día 20 de Octubre de 2017, en el registro de entrada ubicado en la Oficina de Atención al cliente.

Tel: 958276300.

Cualquier duda o consulta respecto a esta licitación pública será atendida en estas dos direcciones de correo electrónico: proyectos@mercagranada.es y juridico@mercagranada.es

6.- APERTURA PÚBLICA DE OFERTAS ECONOMICAS:

El **día 9 de NOVIEMBRE de 2017 a las 10:30 horas** se procederá a la apertura pública del sobre C "oferta económica" según el procedimiento descrito en las Instrucciones de Contratación de MERCAGRANADA S.A.

En Granada, a 4 de Octubre de 2017